



En República de Colombia
y en su nombre el

Instituto Nacional de Educación
Media Diversificada INEM

Simón Bolívar de Santa Marta

Creado por Decreto No. 1962 del 20 de noviembre de 1969, autorizado por el Ministerio de Educación Nacional según Decreto No. 1085 del 8 de junio de 1971 y Resoluciones Nos. 11234 del 6 de diciembre de 1976, 130 del 23 de enero de 1978 y 17486 del 7 de noviembre de 1984,

Confiere a

Sandra Patricia Henríquez Lopesierra

Identificado(a) con C.C. No. 36'696.761 Expedida en Santa Marta

El Título de

Bachiller Comercial

Modalidad Secretariado y Auxiliar Contable

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral propuestos para el Nivel de Educación Media Técnica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. del Instituto.

Rector,



Vice-Rectora
Administrativa,

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1984)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 7, Folio No. 187, Diploma No. 157.

Dado en Santa Marta

de

de

del año 1990

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
y en su nombre la

Universidad Cooperativa de Colombia

Personería Jurídica, resolución 24.195 del 20 de Diciembre de 1.983 del Ministerio de Educación Nacional.

Certifica que

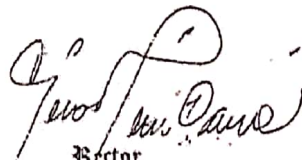
Sandra Patricia Henríquez Lopesierra

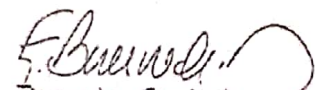
CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 36'696.761 DE SANTA MARTA

Ha cumplido con todos los estudios
que los estatutos universitarios exigen para optar al título de

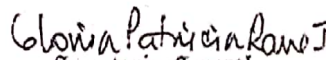
ENFERMERA

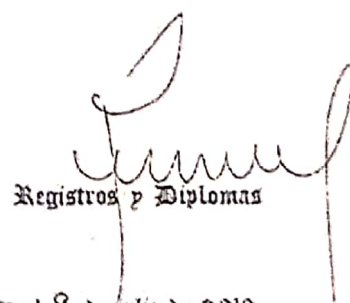
Le expide el presente diploma. En testimonio de ello
se firma en Santa Marta, el día 9 de julio de 2.010


Rector


Decano de Facultad


Director Seccional


Secretario General


Registros y Diplomas

Anotado al folio Nos. 6387 del libro de Registros y Diplomas No. 5

Refrendado en Santa Marta el 9 de julio de 2.010



UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983
Ministerio de Educación Nacional

Acta Individual de Graduación No. 7

DEPENDENCIA: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

PROGRAMA: ENFERMERIA

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: SNIES 182046100734700111100

FECHA: 9 DE JULIO DE 2010

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA - SANTA MARTA

En atención a que SANDRA PATRICIA HENRIQUEZ LOPESIERRA

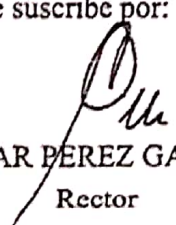
con cédula de ciudadanía No. 36,696,761 de SANTA MARTA

Cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos por las normas legales y
estatutarias, le expide el título de ENFERMERA

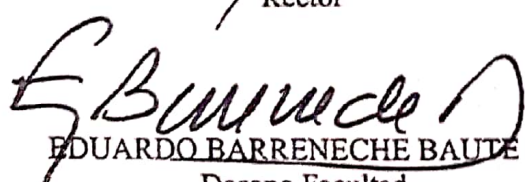
Lo anterior, atendiendo la autorización del Consejo Académico mediante acta

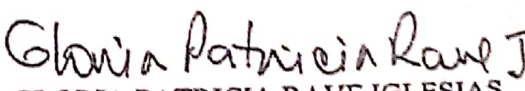
No. 05 en sesión del día 15 de JUNIO de 2010

Para constancia se suscribe por:


CESAR PEREZ GARCIA
Rector


OMAR VARGAS VARGAS
Director Seccional


EDUARDO BARRENECHE BAUTE
Decano Facultad


GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario General